



Judit Alonso

Periodista
Deutsche Welle
ALEMANIA

<https://www.dw.com/es/>



El reconocimiento de derechos de las abejas nativas sin aguijón es el primero de la historia en el campo de los insectos.

¿PUEDEN LOS INSECTOS TENER DERECHOS? ¿PERÚ HACE HISTORIA?

La iniciativa surge "desde el corazón de la Amazonía, en un momento en que la ciencia y el conocimiento indígena coincidían en algo urgente: las abejas sin aguijón estaban desapareciendo silenciosamente junto con los bosques que las sostienen", recalca Rosa Vásquez Espinoza, fundadora de Amazon Research Internacional.

América Latina sigue sentando precedentes en el ámbito de los derechos de la naturaleza. Las abejas nativas sin aguijón, la especie de abeja más antigua del planeta, cuentan con un nuevo instrumento de protección, al menos en la Reserva de Biosfera Avireri Vraem, en Perú. La Ordenanza Municipal N.º 33-2025-CM/MPS aprobada por la Municipalidad Provincial de Satipo, en estrecha colaboración con la Reserva Comunal Ashaninka y EcoAshaninka, otorga derechos legales a estos insectos, sentando un precedente a nivel mundial.

"El objetivo es declarar formalmente a las abejas amazónicas sin aguijón y a su hábitat como sujetos de derechos, reconociéndoles derechos intrínsecos como existir, mantener poblaciones saludables, vivir en un ambiente sano y conservar y regenerar su hábitat", explica a DW Jesús Soto Moya, subgerente de Servicios Ambientales y Reserva de Biosfera de la Municipalidad Provincial de Satipo.

Actualmente, las abejas nativas sin aguijón están amenazadas por la deforestación, el cambio climático, así como "el uso de plaguicidas nocivos, la quema de colmenas y la pérdida de sus hábitats en nuestra provincia", añade a DW César Ramos, presidente de EcoAshaninka, recordando el rol de estos insectos en la polinización. "Estudios científicos indican que cerca del 90% de las especies de plantas silvestres dependen de este proceso", recalca, apuntando a cultivos como el cacao o el café.

Por ello, la medida representa un avance en la protección de la biodiversidad y del patrimonio biocultural de Perú. "Nace como una respuesta directa a la falta de reconocimiento legal de especies fundamentales para la vida, impulsada por comunidades que han convivido con ellas por miles de años", explica a DW Rosa Vásquez Espinoza, fundadora de Amazon Research Internacional, organización que ha colaborado en el informe técnico para impulsar la ordenanza. "Hemos contribuido como puente entre ciencia, comunidades e instituciones, ayudando a traducir datos y conocimiento en marcos legales", agrega.

Ramos destaca la importancia de la ordenanza para la comunidad, ya que "establece que la naturaleza es un todo interrelacionado y proteger a las abejas protege al Amazonas entero, vinculando estos derechos con los derechos humanos y el bienestar de las generaciones futuras".

Ahora, la mirada se centra en la implementación de dichos derechos, que se llevará a cabo con medidas de protección, conservación y gestión ambiental. "Entre estas destacan el rescate y reubicación de colmenas, la preservación y restauración del hábitat, el incremento de flora favorable, la reducción progresiva del uso de insecticidas y la priorización del control biológico, así como el desarrollo de programas de educación y sensibilización ambiental dirigidos a la población", enumera el subgerente de Servicios Ambientales y Reserva de Biosfera de la Municipalidad Provincial de Satipo. (Extracto de artículo original. <https://p.dw.com/p/5BXFn>)